AÑO XVII — MIERCOLES 2 DE FEBRERO DE 1887 — NÚM. 3111.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Gerona. un mes 8 reales.—Trimestre. 18
España y Portugal.—Trimestre 20
Isla de Cuba y Puerto-Rico:
Semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem.
Francia, Trimestre 30 reales.—Semestre. 55
Todo pago se entiende por adelantado.

REDACCIÓN Y ADMÓN: **Progreso, 4, 3.º**

Se publica todos los dias menos los siguientes á los festivos.



DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE *dirigida por N. Carlos del Coral.*

Febrero.—Dia 1.—Tiempo medio á mediodía verdadero, 0 hs. 13 ms. 49 s.

TERMÓMETRO.			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milímetros.
min.	máx.	med				Dirección.	Intensidad.	
5	15	10	765	78	Despejado.	O,	Brisa.	

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

GACETA del 30.—No contiene disposición alguna de interés general.

BOLETIN OFICIAL del 31.—*Comisión Provincial.—Circular.*—Resuelto por la Diputación provincial la repartición de 140.000 cepas Americanas adquiridas en los criaderos de D. Miguel Coll y Carit de Rosas, á los pueblos que la han solicitado, se presentarán los Alcaldes de los mismos que á continuación se expresan; ó quien legítimamente les represente el dia 4 del próximo Febrero, en el pueblo de Colomés y en la casa habitación del señor Diputado proáincial D. José Quintana al objeto de hacerse cargo de ellas, y á su vez repartirlas á los vecinos de los distritos respectivos, según relación que al efecto se les entregará.

Pueblos que se citan.

Colrmés, S. Jordi Desvalls, S. Mori, Viladesens, Vilahur, y Vilopriu.

Delegación de Hacienda.—Administración Propiedades é impuestos.—Circular.—La regla 10.ª art. 49 de la Instrucción vigente para la Administracion y cobranza del impuesto sobre cédulas personales, fija reglas claras y precisas en que los Ayuntamientos no capitales de prodincia, han de rendir las cuentas de las cédulas que se les entreguen, y la fecha en que han de ultimar la cuenta respectiva. Sobre este precepto legal y el que determina el art. 50, referente á las cédulas que han de declararse anunladas, esta Administración llama especialmente la atención de los señores Alcaldes para que dentro de los periódos que prefija la citada regla 10 cumplan exactamente con los servicios ó cuenta justificativas á que la misma se contrae, en que la inteligencia; que de no rendirlas se les hará responsables del importe que representen las cédulas no expedidas.

POCO A POCO

El Correo, periódico ministerial, escribe en su penúltimo número recibido, el siguiente suelto que integro trasladamos á nuestras columnas para que se vea como, aunque poco á poco, se va abriendo sitio en la opinión más optimista, la verdad que venimos sosteniendo desde muchos meses hace. He aquí lo que dice el colega madrileño:

«Los periódicos de Sevilla dicen que á consecuencia de la derrota, como candidato á la diputación provincial, de un cuñado del capitan general, recomendado por el gobierno, allí se ha producido una nueva agitacion entre los fusionistas; y que el gobernador y el alcalde de la capital, han venido á Madrid, á tratar de este asunto.

Bonitas están las provincias en general; y singularmente las de Andalucía, con las querellas que traen los amigos del gobierno.

Varias veces hemos hablado de esto, que para nosotros tiene muchísima importancia; porque el partido liberal se va quedando en las provincias bastante quebrantado, cuando es tan fácil comunicarle nueva vida.»

Y tan fácil como hubiera sido sostener el entusiasmo en las filas de las aguerridas huestes y la fé en el corazon de los secuaces; pero la *sinceridad electoral* primero; la indiferencia despues; el olvido más tarde y el desprecio á todos nosotros nunca interrumpido, han venido á descorazonar el ánimo de los liberales y á hundirlos en el más completo abatimiento despues de haberse aprovechado sus servicios y sus sacrificios cuando, caido el partido, los adversarios nos azoban desde el poder.

No es solo en Andalucía en donde los liberales están quebrantados y deshechos; en esto *El Correo* vive en un error; es en toda España por regla general, es en Cataluña, es en esta provincia en donde apenas si merece algún respeto nuestro recuerdo.

Estando en la oposición, trabajamos con el ardor del creyente y reconstituimos nuestras huestas de acuerdo con el señor Sagasta. No perdimos medios ni excusamos sacrificios de todo género para aunar voluntades y sacar de sus casas á los que, más prácticos en asuntos de ingratitudes, lloraban ya las muchas decepciones de que habían sido víctimas; apuramos los efluvios de nuestra imaginación y los esfuerzos de nuestra inteligencia y actividad para formar un apretado haz con todos los elementos dispersos, y conseguimos lo que parecía imposible, logramos constituir comités hasta en poblaciones en donde el nombre liberal es causa de que se haga la señal de la cruz por el ódio que se le profesa. Como buenos luchamos brazo á brazo, y tal era nuestro entusiasmo y tanta nuestra arrogancia, que las derrotas las tomábamos como victorias y los perjuicios como méritos ante el aprecio de nuestros jefes y amigos. Se nos persiguió, se nos perjudicó y se nos trató como á párias, y cuanto más se nos acosaba, más rebosaba de entusiasmo el pecho; más se dilataba la fé de nuestros corazones y como hormanos cariñosos, allí en donde uno caia, allí acudiamos todos á levantarle mitigando sus contusiones con el bálsamo sagrado de la esperanza.

¿Que nos importaba el caciquismo y y sus disgustos por nuestra obra? qué el recelo que despertábamos en los mezquinos cerebros de los que todo lo miden por su ambición y positivismo? Nuestra obra merecería el asentimiento del Jefe; nuestros trabajos el aplauso de los amigos y nada nos detenía en nuestro camino.

Cayeron Ayuntamientos, vinieron cesantías, se acumularon persecuciones y llovieron sobre los liberales procesos y calamidades, y todo era honroso para ellos, trabajaban y sufrían por su partido y cualquiera desgracia la miraban como cruz honrosa que con orgullo ostentaban.

Pero vino el día esperado. Sagasta sube á la cumbre del poder; su partido bate palmas; la alegría inunda los pechos de sus secuaces; ya se acabaron los sufrimientos y las luchas y los dolores, y el premio y la tranquilidad y la recompensa vendrán á sustituir al batallar incesante por la libertad y por la tranquilidad.

Esto creimos todo que debía forzosamente suceder; pero ¡ay! que en el mapa del destino estaba escrito que Sagasta, como sucedió á Moises, nos había de enseñar desde la cumbre de su presidencia la tierra de promisión que no debíamos pisar ní por pura satisfacción á las ánsias de sus secuaces, y todos quedamos iguales. El Caciquismo aquel que tantos disgustos nos proporcionó, debía continuar; todo sacrificio debía resultar inútil y la ingratitud debía ser también el doble infierno en que habíamos de caer todos cuantos á impulsos del entusiasmo peleamos en las trincheras del liberalismo. Nada vino, nada; ni la más pequeña reparación ¿que decimos reparación? Ni la más leve muestra de aprecio se ha dado á los que tanto merecen por su comportamiento.

Y desde que subió al poder el señor Sagasta hasta la fecha, los liberales de provincias, los liberales de la provincia de Gerona están peor que antes de que tal sucediera, porque antes la esperanza sostenía el ánimo y hoy el desengaño ha matado sus ilusiones.

Esta es la verdad, la pura verdad que no hemos de ocultar por nada ni por nadie. ¿Como quiere *El Correo* ver animación y vida y unidad y entereza en nosotros? Si pusimos de nuestra parte cuanto teníamos á disposición del Jefe ¿que ha hecho el Jefe cuando ha entrado en situación de atendernos? Ni nos ha contestado siquiera para atenuar la situación, y ni se han dignado mirarnos como amigos aquellos por quienes tanto hicimos y en cuyo holocausto tanto sacrificamos?

Aquí tiene *El Correo* el porqué de lo que pasa en Andalucía y en Gerona y todas partes: el partido está triturado, desengañado, abatido y casi muerto. Esto lo decimos hoy, lo dijimos antes y lo diremos mañana, y aunque nada ha dicho el colega hasta el presente, sus palabras demuestran que al fin y á la postre la verdad se abre paso poco á poco, por lo mismo que es inútil negar la evidencia.

Periódicos de Barcelona

TELÉGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madid, 31.—Al banquete celebrado en casa del general Lopez Dominguez han asistido los diputados y senadores que han seguido al señor Romero Robledo en su evolución, y los directores de *El Resúmen y Diario Español.*

Los términos generales de cuanto allí se ha dicho, bajo el punto de vista político, son de que se esperan grandes resultados de la fusión realizada.

Los amigos del señor Salmeron, reunidos en casa del señor Cervera, han acordado publicar un documento explicando su actitud.

—El señor Ruiz Zorrilla ha contestado de una manera muy expresiva al saludo telegráfico que le dirigió la Asamblea al terminar sus sesiones.

—El señor Calderon y Herce presenta una exposición firmada en Valecia sobre el proyecto relativo á las admisiones temporales.

Sigue la interpelación acerca de la isla de Cuba, hablando para alusiones los señores Fuenmayor y Tejada Valdosera.

—*Congreso.*—Varios diputados dirigen preguntas de escaso interés.

El señor Alvear reproduce un excitación para que se termine el expediente sobre la adopcion de medidas encaminadas á remediar la situación de la riqueza pecuaria.

París, 31,—Los diputados republicanos MM. Rabuel y Dreyfus, despues de una acalorada disputa, han llegado á las manos esta tarde en la Cámara francesa, produciéndo el consiguiente escándalo.

Habiendo partido la agresión del primero, quiso el segundo hacer uso del revólver que llevaba; pero fué desarmado por los maceros.

Gacetilla general.

Desde el primero del pasado mes, vé la luz pública en esta ciudad un nuevo periódico con el título *La Nueva Lucha*.

Hace unos tres meses, nuestro Director, por consideraciones á un amigo, facilitó la lista de suscritores que tiene LA LUCHA y, según sabemos positivamente, aquella lista sirve hoy para que á nuestros suscritores se les mande el nuevo periódico.

Ante este procedimiento, dejamos todo género de comentarios á la discreción del lector, concretándonos solamente á llamar la atención de los favorecedores de LA LUCHA sobre el particular, para que sepan á que atenerse.

—Se ha resuelto la creación en Barcelona de una biblioteca moral é instructiva, con destino á los detenidos que manifiesten deseos de dedicarse algunos ratos á la lectura. Contribuyen á esta digna y benéfica obra las señoras del Patronato de Nuestra señora de las Mercedes.

—El periódico del señor Maciá dice ayer que ha obtenido una grandísima acojida; que tiene muchos suscritores, y que en el colaboran los mas sábios del país y del extranjero, todo porque cumple muy bien la misión que ha traido á la prensa.

El tal periódico no tiene abuela y con modesta suma, se prodiga incienso ya que el público no se lo dá.

Lo hacemos constar para que se vea lo bien que debe andarle la cosa cuando así *hace el articulo*.

Tambien dice que, además de las Autoridades, fueron á despedir al señor Maciá un gran número de correligionarios. Ayer dimos la lista de los que asistieron, y si eso es un *gran número*, tiene razón el periódico del señor Maciá.

—Tiene noticia *El Ampurdanés* de que hay el propósito de construir el puente sobre el Muga, en la carretera de Rosas, cuyos planos esta ya levantando un Ingeniero nombrado por el Gobierno.

«Felivitamos, añade, á nuestro compatriota don Teodoro Baró, á cuya iniciativa y constancia se deberá esta obra tan necesaria para nuestra comarca, que sabemos no dejará de la mano hasta verla resuelta.»

Tambien dice trabaja con ahinco el señor Baró para que se construya la carretera desde ei Pont de Campmany á Massanet de Cabrenys, cuyo expediente ha sido ya despachado favorablemente por la Junta de caminos, canales y puertos.

=El comandante militar de Marina de la provincia y capitan del puerto de Barcelona, hace saber: que establecidas por real órden de 12 del actual inserta en la *Gaceta* de Madrid del 19, las reglas para el concurso entre los asesores de provincias que aspiren á cubrir las plazas de auxiliares del cuerpo jurídico de la Armada que por reglamento les correspondan, el plazo de 45 dias fijado en la primera para la presentación de solicitudes ha dado principio en 20 del actual, terminando en 5 de Mayo próximo.

—Hace pocos dias dimos la noticia de que en una Noria del término de Cabanas, habia sido encontrado el cadáver de un vecino de Figueras. Parece, segun un colega de dicha ciudad, que hace ya varias semanas que estaba en el pozo el cadaver del desgraciado, á quien se habia oido decir que se ahogaria si salia libre del servicio de las armas el hijo de su patrón. Y habiendo ocurrido esto último, el infeliz cumplió su promesa. Esta es al menos la pública versión del hecho.

—Esta noche deben dar los hermanos Canetta, la segunda y última función acrobática en el Principal.

—*La Provincia* pide á sus hombres que se animen y reunan á sus amigos formando Comités locales, constituyan el provincial y organicen las fuerzas conservadoras.

¿Pues no habíamos quedado que eran los conservadores muchos y el partido estaba organizado?

—Dícennos que ha dicho el banquero y liberal visible señor Carreras, que si nos metemos con él, tiene su Abogado preparado y en cuanto pueda nos empapelará.

No sea V. terrible señor Vicente y entienda que nosotros haremos lo que V. haga; ni más ni ménos y á quien le pique que se rasque. ¿Qué es V. institución?

—En extremo original es el cuento que con el título de *El Peral de la Tia Miseria*, publica en su número 4.º el *Folletin Ilustrado*. Esta interesante publicación hace ya una tirada de diez mil ejemplares, lo que se esplica dados el interés de las novelas que contiene, lo notable de los grabados, la gran cantidad de lectura que ofrece y la baratura.

—Segun hemos oido, el día 30 del mes próximo pasado y hora de dos á tres de la madrugada, se oyeron cuatro disparos de arma de fuego, al parecer, en la dehesa, frente á la puerta de la Barca, estrellándose dos balas en la pilastra del puente del ferrocarril que hay próxima á la citada puerta.

Llamamos la atención de la autoridad acerca de esta inocente diversión, que puede producir muchas desgracias por la frecuencia con que se repiten en las inmediaciones de la ciudad.

—Con razón pide un colega local se mande desaguar la charca que existe fuera de la puerta de Vila. En verdad aquello es un foco de emanaciones malsanas, y debe desaparecer.

—Antes de ayer tarde llegó á esta ciudad el diputado provincial D. Pompeyo de Quintana.

—El periódico oficial publica la relación de los individuos del Batallón Depósito de Santa Coloma de Farnés, que habiendo faltado á la revista anual reglamentaria, deben presentarse á verificarla en las oficinas del mismo si no quieren verse perseguidos por desertores.

—El Juzgado de Olot cita, llama y emplaza á Juán Carreras y Caula.

—Mañana se verificará en Figueras la primera de las nuevas férias acordadas por aquel Ayuntamiento.

—La Comisión provincial ha resuelto señalar el dia 15 del actual para el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar el cupo del 1.er reemplazo de 1885 y anteriores, la presentación de los mozos que faltan á la revisión de sus exenciones, así como resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—Al hacerse el domingo en Valladolid los disparos de ordenanza con motivo del santo del Rey, resultaron gravemente heridos cuatro artilleros, por haber salido la carga por la recámara del cañon. El mas grave debia tomar la licencia absoluta dentro de tres ó cuatro dias.

Tres herederos distintos y uno solo verdadero.

Y si no, aquí esta la prueba que nos suministra *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá recibido ayer, la cual, en verdad, no deja de ser chocante. Dice el apreciable colega:

«¡Nuestro gozo en un pozo! exclamamos los puigcerdaneses que, ilusos, creíamos eran reales y verdaderos los buenos deseos consignados en su testamento por el difunto vecino, y abogado por añadidura, el Sr. D. Elias Banús, legando á favor de Puigcerdá sus bienes para construir una fuente pública en la plaza de Sto. Domingo de esta villa.

Parece ser que el Tribunal Supremo ha estimado que la tambien difunta esposa del testador, podia disponer á su voluntad de los bienes de su marido, y en consecuencia ha fallado á favor del Sr. Notario Barallat, de Barcelona, á quien en uno de sus distintos testamentos había la tal viuda Banús legado dichos bienes. Respetamos el fallo del Tribunal Supremo, pero no acertamos á decifrar lo ocurrido en la tramitación de este litigio. Veámos pues; tres eran los pretendientes á poseer los bienes del difunto Sr. Banús; el Ayuntamientos de Puigcerdá por una parte; el señor Montagut por otra, y el Sr. Barallat tambien por la suya. El Tribunal de Puigcerdá falla en primera instancia, á favor del Ayuntamiento. La Audiencia de Barcelona falla, en apelación, á favor del señor Montagút. Y por remate, el Tribunal Supremo falla á favor del señor Barallat. De modo que tres tribunales, tres distintos fallos.

Ahora vayan ustedes, señores letrados atando cabos, que lo que es nosotros no entendemos ni pizca en su manera de interpretar un testamento como el del señor Banús ó de la señora viuda de idem.»

La primera enseñanza en La Bisbal.

II.

Escuela de Dibujo, bajo la dirección de D. Juán Corominas.

Verificóse ésta de noche y en el vasto salón del Casino Bisbalense; hallábase profusamente iluminado; le adornaban innumerables cuadros de los discípulos, conteniendo trabajos de diseño, pintura y arquitectura, colocados en las paredes laterales en simétricos y vistosos grupos, formando un conjunto precioso, un magnífico golpe de vista. Allí se adivinaba la experta mano del señor Corominas, el esquisito gusto, el génio del artista.

Lleno el espacioso local de numerosa y escogida concurrencia, dió principió al acto el Presidente señor Iglesias con un correcto y bien pensado discurso, donde campeaban frases muy lisongeras para el digno Profesor. Luego, á la galante invitación de este señor, leyeron un largo (demasiado) discurso cada uno de los señores Cama y Baixeras, alusivo al acto; bello en la forma de lenguaje, puro, correcto y castizo fué el del señor Cama, aún cuando afeaban algo su fondo ciertas digresiones muy poco pertinentes al asunto. Nutrido de muy buena doctrina nos pareció el del señor Baixeras, pero de bastante malas formas, lenguaje descuidado, incorrecto, plagado de galicismos y con alguno que otro neologismo. Una sola observación nos permitiremos hacer. Los discursos oratorios pierden todo su efecto, cuando en lugar de pronunciarse de viva voz, se leen. La daclamación oratoria es el alma de estos discursos. Los grandes oradores no tanto deben sus espléndidos y envidiables triunfos al arte de componer, como al arte de recitar lo compuesto, ó como decían los antiguos, á la *eloquentia corporis*. Examináronse luego los alumnos de la asignatura de Geometría, trazaron en la pizarra un esqueleto humano, contestando perfectamente sobre los diferentes órganos y sus proporciones; dibujaron del natural varios objetos con mucha espontaneidad, gran rapidéz y sumo parecido, recibiendo el Profesor entusiastas felicitaciones del público inteligente.

El señor Corominas emplea en la enseñanza con gran provecho, un procedimiento propio, típico, esclusivamente suyo; no educa la mano por medio de la vista, como los antiguos, aburriendo á los alumnos en la formación de líneas, ojos, orejas y narices, no; educa la vista por medio del raciocinio, haciendo calcular las distancias y las proporciones por medio de una cuadrícula imaginaria, dando por resultado que á los pocos meses de hallarse bajo su dirección, no sean sus discípulos meros copistas ni rutinarios imitadores, sino unos pequeños artistas, artistas en miniatura. ¡Bien, muy bien, señor Corominas!

Resultado: La escuela de Dibujo de La Bisbal es un factor que contribuye poderosamente á elevar nuestra cultura.

Escuela particular de niños dirigida por los señores Feliu hermanos.

¡Una ilusión ménos y una decepción más! No podemos ménos que exclamar así, después de haber presenciado de *cabo á rabo* las múltiples escenas de los diferentes actos de esta función, muy propiamente denominado *Comédia de costumbres populares*. Tanto habían hablado del señor Feliu sus parientes, deudos y amigos; tanto y por tales medios han mendigado niños para su escuela que, y lo confesamos con rubor, nosotros también caímos en el garlito, también nos habíamos formado una ventajosa idea de su capacidad, creíamos era un excelente educador, un buen maestro; y hé aquí nuestra desilusión, nuestro desengano.

Que diremos de los exámenes de los

alumnos del señor Feliu? que habia mucho bombo, mucho boato, mucho oropel; nada de formal, nada de positivo, nada de racional, nada de práctico. La inteligencia completamente embotada, dormido el juicio, solo la memoria se halla desarrollada. ¡Memoria! memoria! y siempre memoria!! En vano el señor Nadal, al preguntar á una seccion de Aritmética, la mas adelantada por cierto, probó á despertarlos y hacerles raciocinar; pues si algo consiguió fué solo poner en evidencia el triste estado de aquellas incultas inteligencias; infructuosos fueron tambien los repetidos esfuerzos que para el mismo objeto hizo el señor don Carlos del Coral, digno Director de la *Academia Gerúndense*.

Desengáñese el señor Feliu, la buena enseñanza, la verdadera instruccion no consiste en halagar á los padres teniendo á los niños muchas horas á su lado, en salir con ellos á paseo, en acompañarles á misa, ni tampoco en desarrollar la memoria á espensas de las otras facultades, no; porque eso fuera un crimen de lesa enseñanza? Lo conoce, lo entiende asi la Junta de Sres. Padres de familia? Si de otro modo piensa, si es cierto lo que dice un suelto inserto en *El Eco* número 96, peor para ella, y mucho peor aun para sus hijos.

Resultado: La esuela Feliu contribuye, aunque por carambola, al fomento de nuestra cultura, atrayéndose algunos niños del colegio Serrat, que en excesivo número perjudicaban la racional y sólida enseñanza que creemos se da en aquel centro.

Escuela de música dirigida por don Juan Carreras y Dagas

Nada diremos de este acto, pues no tuvimos el gusto de presenciarlo, y no queremos hablar de referencia; no obstante, por las sinceras y afectuosas felicitaciones que por personas inteligentes oimos tributar á dicho señor, creemos satisfizo por completo las aspiraciones de la Junta y numerosísimo público. Deseáramos, sin embargo, se popularizara más esta enseñanza, estableciéndose en los colegios de ambos sexos, ya que es indudable que la música es un gran factor de la pública moralidad, infundiendo en el alma nobles y elevados sentimientos y manteniendo vivas nuestras antiguas tradiciones y costumbres.

Escuela particular de niñas dirigida por la Srta. Torroella.

En el salón de la Casa Consistorial, préviamente blanqueado y ligeramente adornado, tuvo lugar esta función la que comenzó por comedia y terminó en ridículo sainete bufo con gran cosecha de profundos suspiros y tiernísimas lágrimas capaces de ablandar los mas empedernidos corazones.

La Srta. Torroella posée excelentes cualidades para la enseñanza, buen caudal de conocimientos, carácter avasallador muy apropósito para dominar por completo la clase, perfecta entonación y génio vivo y enérgico. Estudiándola bajo otro prisma, se descubre en ella un desmedido orgullo, hijo seguramente de la adulación de sus padres y maestros, ofuscando su clara razón hasta el punto de creerla superior á todas las demás, la *non plus ultra*; defecto gravísimo que la imposibilita de captarse el cariño de las madres de familia y la fuerza moral tan necesaria á toda maestra. De ahi el final melodramático de esta función de la que fué su protagonista.

Por lo demás, nada de extraordinario y mucho menos de *piramidal* hemos hallado en los exámenes de las alumnas de la Srta. Torroella, por más que *El Eco*, en su ilustrado criterio, haya pretendido elevarla hasta las nubes, menoscabando por una parte el mérito de las que le precedieron, y dando por otra una irrecusable prueba del intenso cariño qne por ella siente. ¡Que cosas tiene *El Eco*! Y eso que el tal examen no puede propiamente llamarse de 1.ª enseñanzu, porque no contando dicha escuela más que diez ó doce parvulillas y tres jóvenes matriculadas en la Escuela Normal, naturalmente todo el peso, y por consiguente todo el lauro, debe recaer sobre las normalistas.

Hé aquí ahora mis impresiones sobre el examen.

Mucho empeño de parte de la Profesora en deslumbrar al público sacando á colada teorías rebuscadas, poco pertinentes, atrapadas algunas en la lectura de novelas, como las que oímos sobre el Sol y la Luna sacadas de Julio Verne; asuntos y cuestiones muy poco adecuadas al desarrolio y cultura de las examinandas.

Las normalistas bien, muy bien; guiadas por la experta mano de la Profesora, paseáronse por los cerros de Ubeda con mucho énfasis y serenidad, probando así que no tienen ó quizá ignoran los profundos precipicios é insondables simas que en dichas montañas existen. ¡Felices los que carecen de previsión; solo para ellos es la verdadera tranquilidad en este mundo!

Hemos consignado con entera imparcialidad las impresiones que nos ha sugerido la presencia de los exámenes que de muy contados meses á esta parte se han verificado; con impaciencia esperamos ver los que de sus respectivos alumnos den en su dia los reputados profesores Serrat y Baixeras, para en su vista, formular ciertas consideraciones sobre la marcha de la enseñanza en nuestra querida población.

H.

La Bisbal 1.º Enero 1887.

DIOS

El nombre de Dios se expresa con cuatro letras en los idiomas conocidos. En latin se llama *Deus*; en germánico, *Got*; en abisidio, *Teos;* en siríaco, *Ella*; en árabe *Alah;* en egipcio, *Jhon*; en etíope, *Auge*; en abisinio, *Agsi*; en persa, *Syry*; en ilfrico, *Boog*; en español, *Dios*; en francés, *Dieu*; en húngaro, *Gogi*; en moscovita, *Tios*; en cirénico, *Fepa;* en boemio, *Buoh*; en hormieno, *Alar*; en ingélico, *Goot*; en safránico, *Buza;* en escocés, *Goet*; en maldivico, *Obra*; en hiberno, *Divh*; en melidico, *Abag*; en sarraceno, *Agdi*; en masingo, *Bust*; en mogol, *Orsi;* en sumatllo, *Pole*; en asirio, *Abad*; en japonés, *Zaca*; en confluo, *Teos*; en filipino, *Mora*; en peruano, *Zinú*; en chileno, *Hono*; en índico, *Tura;* en paraguayo, *Duir*; en tártaro, *Anot*; en dequeito, *Hoba;* en californio, *Soto*; en mejicano, *Cosa;* en congo, *Adop*; en conadiense, *Biri*; en angolano, *Anno*; en islándico, *Gudi*; en mauritano, *Alla*; y así los demás.»

—

Audiencia de lo Criminal.

—

JUICIO ORAL

Son señalados por la sala de la de esta ciudadson:

Dia 3.—Bausa instruida en el Juzgado de esta capital por robo, contra Juan Borrás y Jaime Reverter, siendo los defensores y Proculadores, del primero, D. Hortensio Bajamdas y D. Narciso Negre y del segundo D. Juan Vidal de Llobatera y D. Joaquin Mas.

Dia 4.—Causa procedente del mismo Juzgado sobre lesiones, contra Gerónimo Vives y Cumalada, Abogado D. José Coderch y Procurador D. Jaime Vila.

Dia 8.—Causa instruida en el Juzgado de La Bisbal contra Francisco Galló, José Blay y Juan Torrent por falsificación. Los defensores y procuradores son; del del 1.º D. Francisco de P. Massa y D. Pedro Mas; del 2.º D. Joaquin Cam y D. Narciso Prats y del 3.º D. José Baylina y D. Rafael Corominas.

Dia 11 —Causa procedent del Juzgado de Gerona contra José Malleras y Camps por robo; Abogado D. Ildefonso Ruiz y D. Pablo Prets, procurador.

Dia 23.—Causa instruida á consecuencía del asesinato del Fárraco de San Clemente de Sasebas y su Criada, por el Juzgado de La Bisbal contra José Sulivera y Vilanová, Hermenejildo Suliveda y Boto, Pedro Cos y Jofra, Juan Cos y Jofra y Pedro Vahí Nadal. Los Defensores y Procuradores, son; del 1.º y 3.º D. Hortensio Bajamlas y D: Pedro Mas; del 2rº D. Manuel Catalá y D. Narciso Negre y del 4.º y 5.º D. Ramon Masiá Almeda y D. Narciso Prats.

Con motivo de esta causa, el 14 del actual se verificará la inspección ocular frente á la casa Rectoral en donde tuvo lugar el crimen, asistiendo el señor Fiscal de S. M. el Magistrado ponente señor Palau, el señor Secretario del Lribunal y los Defensores de los procesados.

Telégramas.

—=—

(*De la prensa asociada de Barcelona, de la tarde*)

Madrid 1.º—Acaba de terminar el Consejo de ministros, habiéndose tratado mucho de política exterior.

Se han examinado los distritos vacantes, el censo para las elecciones de los Ayuntamientos y el curso de los debates, principalmente el estado del referente al proyecto sobre las admisiones temporales en el Senado.

En las aguas de Brest ha ocurrido un choque entre un buque francés y otro inglés que se dirigía á Australia, zozobrando este último. En su consecuencia hay que lamentar trescientas víctimas.

Mercados.

PUIGCERDÁ.

Precio en Pesetas.

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 17'00. —Cebada 16'00.—Patatas 7'00.—Carnero 1'50 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'00. —Tocino fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Salsichón seco, 4'00.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.— Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.— Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.— Avena 16'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos.

OLOT.

Medida nueva—Cuartera—Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 15 16'50.—Trigo de segnnda clase 00'00.—Trigo de 3.ª clase 00'00. 9-10.—Judías 20-21.—Cebada (ordi) 7-8.— Centeno 11-12.—Mijo 6-7.—Panizo 8-9'75 — Habas 11-12.—Avena (cebada) 7-8.—Trigo fuerte 00'00.—Id. con cebada 00-00.—Idem con arbejas 00-00.—Arbejas 13-14.

Huevos, la docena á 00 cuartos.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 18 litros.

Trigo á 16'50 ptas—Mezcladizo 14—Centeno 11.—Maiz 11'25.—Avena 7.—Cebada 7'50. —Habas 12.—Patatas quintal, 5.—Mijo 11'50. Huevos, la docena 70 cuartos.

FIGUERAS.

Medida el hectólitro.

Trigo 16'00 pesetas.—Mezcladizo 12'00.— Centeno 11'00.—Cebada 07'00.—Avena 07'00. —Maiz 09'00.—Mijo 10'00.—Panizo 10'00.— Habichuelas 18'00.—Garbanzos 20'00 —Habas 11'00.—Habones 12'00.—Vino 00'00.— Aceite 08'50.—Huevos 01'25.—Arbejas 12'00. —Judihuelos 16'00.

RIPOLL.

Medida la cuartera.

Trigo 13-14 pesetas.—Maiz 10'00.—Habichuelas 00'00.—Patatas 08-9.—Tocino seco 0 00 carnicera.—Salsichon seco 0'00.—Judias 12-13.

Seccion Recreativa.

En una exposición industrial:

—¡Hombre, qué cara es esta guillotina!

—¿Cara? Le advierto á V. que no es un camelo. Puede V. probarla si quiere.

—¡Gracias, no tengo empeño!

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

La Purificación de Nuestra Señora.

Cuarenta horas.

Están en la Iglesia de las Beatas.

—

IGLESIA DE S. FELIX.—Solemne novenario que la Asociación espiritual de devotos del glorioso patriarca S. José, dedica á su excelso patrono en la ex-colegiata de San Félix, donde se halla instalada, para alcanzar del Santo Patriarca el remedio á las necesidades de la iglesia.

Comenzará la función á las 5 de la tarde; se rezará la corona; seguirá el ejercicio de la misma, cantándose los Padres nuestros y ave-marias y un villancico antes del sermón, que dirá todos los dias el reputado orador Reverendo D. Francisco Monforte, misionero apostólico. Terminando con el canto de los gozos del Santo Patriarca.

El domingo, 6 de Febrero, último del novenario, habrá comunión general con plática preparatoria, á las 7 y media.

En dicho dia se principiará el devotísimo ejercicio de los siete domingos consagrados á honrar los dolores y gozos de San José.

— Paciano Torres — Jmp. — Gerona —

ANUNCIOS.

INYECCIÓN SAEZ.

Recomendada y considerada por los especialistas como el remedio que más pronto y radicalmente cura toda clase de Flujos de las vias urinarias como son las Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, etc.; no produce dolor alguno y su uso es muy fácil é nofensivo. De venta en las principaler farmacias y droguerías. Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona. Botella, 3 pesetas.



Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estación de esta ciudad.

Trenes procedentes de Port-Bou para Barcelona.

	Llegada.	Salida.
» Tren correo..	6'15	6'56
» Tren mixto .	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto..	1'30	2'8
» Tren correo..	3'31	5'39
Noche —Tren mixto..	10'48.	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

Procedentes de Barcelona para Port-Bou.

Mañana -Tren mixto. .	6'3	6'13
» Tren correo...	8'24	8'30
Tarde —Tren mixto...	12'52	1'30
» Tren correo ..	5'5	5'11

Las horas estan ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciendóse en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento

Amplias instrucciones en español,

relativas al uso de dichos medicamentos

envuelven las cajas de píldoras y botes de Unguento

Se vénde en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Londres.

GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el **LICOR** y las **PILDORAS** del **Dr Laville:** El **LICOR** se emplea en el estado agudo; las **PILDORAS**, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remitese gratis un Folleto explicativo.

Exíjase el Selio del Gobierno Frances y esta Firma: Laville D.M.P.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.***

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: ***Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis,*** así como el ***Linfatismo,*** la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa.***

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

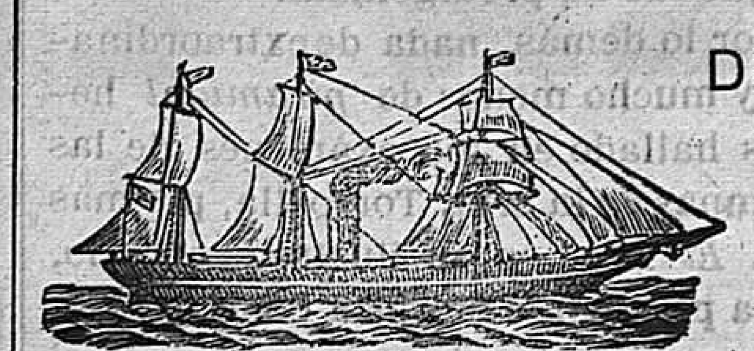
La moda elegante ilustrada.

Los representantes en esta capital de los señores A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crochet, apicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

antes de ANTONIO LOPEZ y C.ª

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SEVVICIO PARA COLON Y PACIFICO,

Salidas. . .	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña, ...	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasageros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayaguez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San, Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Santa Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valperaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana. Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferentn con más comodidad á 70 duros para Puerto Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 5 de Febrero saldrá de Barcelona,

UN GRÁN VAPOR

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideración.

Representante de la empresa en esta provincia.—**Don Antonio Boxa.**

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

COMUMICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 16 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y manificos vapores. *Provence, Bearn, La Erance, Savoie Foiton y Rourgogne, admitiendo carga y pasaje es para* **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.** Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Febrero.

UN GRÁN VAPOR.

de 500 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberáser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

ROTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que puede apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gocier argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán el capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripoll y C.ª, plaza de Falacio esquiua á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.